

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

54 (58) año.

20 de Mayo de 1910.

Núm. 1.893.

INTERESES PROFESIONALES

Feria y Exposición de ganados en Jerez de la Frontera.

LUCES Y SOMBRAS

Si el pincel del artista pudiera llevar al lienzo de un cuadro, con toda exactitud, la copia de los encantos que nos ofrece la Naturaleza, tal y como ella es, en este rincón de Andalucía y en su época primaveral, digna sería por todos conceptos la hermosa ciudad de Jerez de la Frontera de merecer ese honor.

Sí, el magnífico panorama que se ofrece á la vista del observador en la Exposición y feria de ganados, no puede ser ni más hermoso, ni de mayores atracciones; luz, colores, aromas, alegrías, satisfacciones y bellezas surgen por doquiera: el espectador fija su mirada en el espacioso parque, donde se celebran estos certámenes, en los cuales se rinde homenaje al fomento de la riqueza pecuaria nacional.

Luz clara, porque el cielo se despoja de nubes y presenta al sol, brillando con toda su intensidad lumínica, presidiendo tan interesantes festivales; así lo quiere y así lo hace, para que no se reste el más pequeño átomo á la magnificencia de las fiestas; *colores*, porque los encantados jardines jerezanos presentan sus delicadas flores al forastero y las ofrecen á sus hermosas y bellas en adornos que sujetan la clásica mantilla; *aromas*, porque el ambiente llega á saturarse de finos olores, que desprenden sus plantas y flores y los suaves perfumes de las lindas jerezanas; *alegría*, porque el carácter típico regional lo impone, es innata, no requiere esfuerzo, refleja las costumbres, es puramente hereditaria, aumentada aún con la presencia de las hijas de la tierra, que refuerzan el grandioso cuadro que se contempla; *satisfacción*, porque las enhorabuenas, apretones de manos, saludos y felicitaciones en general, tienen que expresarse, para que las reciba la Comisión organizadora de tan famosas fiestas, porque es justo que así sea, porque el esfuerzo ha sido coronado con el triunfo, y siendo de razón, tiene que exteriorizarse el júbilo para ir en *crescendo* en años sucesivos; y por último, *bellezas*, sí, bellezas jerezanas: ojalá mi modesta pluma pudiera

describirlas; ¿qué podré decir?: solamente que para apreciarlas hay que admirarlas; me limito con consignar que ellas son el complemento del cuadro que observo, y que sin ellas no puede haber ni luz, ni colores, ni aromas, ni alegrías, ni satisfacciones, y este interesantísimo conjunto, que es la honra de los hijos de Jerez, tiene por marco el orgullo de la provincia, porque así se siente, y por eso concurren á sus fiestas á disfrutar del incomparable espectáculo y á contribuir con su presencia á la mayor animación de la feria.

En este ligerísimo bosquejo, mal hilvanado desde luego, presento á mis lectores la gratísima impresión que me produce tanta hermosura, y no puedo menos que exclamar, ¡bendita tierra...! solamente Dios puede reunir tantos encantos, tanta luz, tanta verdad, tanta filigrana; y en mi admiración profunda siento que si el pincel del artista pudiera reproducirlo, sería... no un encanto, no una filigrana, sería... una obra sobrenatural.

Esta es mi observación, esta es la franca declaración de cuanto llega á mi alma, pero... ¡sensible desencanto!, á mi apostasia, á mi espíritu embelesado, sucede una cosa extraña, parece que de aquel cuadro soñador se desprende una pequeña nube, una sombra, que más se engrandece cuanto más se acerca á mí, y envolviéndome por completo me priva del panorama que me sugestiona y pone ante mi vista las siluetas del *Jurado calificador*; si, no me engaño, veo con precisión jurados prestigiosos que desfilan, renunciando los cargos, sin apreciar las causas que lo motivan; veo también el olvido de los *Jurados técnicos*, sin poder distinguir ni encontrar, por más que busco, el fundamento que lo obliga, el objeto que se persigue, ni la causa que lo inspira, y ante para mí tan dolorosas siluetas, pienso que en 22 de Marzo dí mi voz de llamada para remediar olvidos, pretensiones inexplicables y, en último término, apreciaciones que no llegan á convencerme, como no pueden convencer á quien como yo aprecia con el corazón herido, ese inexplicable abandono de una jurisdicción profesional tan necesaria y precisa en esos concursos... En estas meditaciones quedé, cuando la nube, alejándose de mí, llegó á perderse en el espacio, mostrándome nuevamente con toda su grandeza el paisaje que me deleitaba.

¡Vano empeño! ¡inútiles lamentaciones! *Consumatum est*, todo se había realizado; torné pensativo considerando que mis indicaciones no fueron atendidas. ¿Sería un olvido *consciente ó inconsciente*?, esta es mi duda; no he de continuar por el camino que emprendí, donde sufrí una equivocación y encontré un desengaño: seguiré otra senda que me lleve á regiones donde escuchen mis razones, y quizás en el próximo año se rinda un homenaje de justicia á la Veterinaria nacional, llevando al seno de los Jurados en las Exposiciones, Profesores Veterinarios, que

emitan sus votos y contribuyan con su ciencia á prestar lucidez á los fallos del Tribunal calificador.

A la Veterinaria de la provincia de Cádiz y en particular á su Colegio oficial, compete trabajar en este asunto, ya que no fuimos escuchados, y con la fe y la constancia que requieran las peticiones en que la razón es la primordial causa que se aduce para conseguir cuanto es legal y justo, cooperaremos todos, para que por ningún estilo pueda apreciarse en las Exposiciones pecuarias *Luces con sombras*.

JUAN GARCÍA ALMANSA,
Subdelegado de Veterinaria.

Cádiz 3-5-10.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA TUBERCULOSIS

Estado científico actual de la cuestión de inmunidad en la tuberculosis con aplicación á la higiene y terapéutica de este padecimiento, por el Doctor D. Manuel Martín Salazar, Inspector general de Sanidad exterior (1).

Las antifaginas, además, y esto es muy interesante para considerarlas como cuerpos independientes, son estrictamente específicas; es decir, que las antifaginas pneumocócicas añadidas á otros microbios, al estafilococo, pongo por caso, no ejercen ninguna acción inhibitoria sobre el poder englobante ó fagocítico de los leucocitos respecto de esta última bacteria.

Es racional suponer que las antifaginas son formadas ó segregadas por las cápsulas, y que unas y otras, que acaso sean de la misma naturaleza química, son creadas como defensa de los microbios en el interior de los organismos invadidos.

La prueba de ello es que las cápsulas de las bacterias desaparecen fuera de los seres vivos, y que en los cultivos artificiales avirulentos, de gérmenes no capsulados, no se descubre la existencia de antifaginas.

En apoyo de esta idea viene la opinión de Stiennon, que sostiene que la virulencia de los gérmenes está en relación estrecha con su propiedad capsulógena, y que el *bacillus anthracis*, que sin cápsula es fácilmente fagocitado, cuando se rodea de su cápsula en el interior de los organismos que invade, no es sino con gran dificultad englobado por los leucocitos.

Preisz, del Instituto bacteriológico de Budapest, ha probado además

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

que la resistencia de la cápsula en el *bacillus anthracis* no sólo se opone á la fagocitosis, sino á la acción bactericida de su suero específico. Si un cultivo de bacilos carbuncosos en caldo—dice este autor—se mezcla con suero de caballo calentado á 58°, para dar al medio alguna semejanza química con los tejidos vivos, se produce en los gérmenes una cápsula constituida por una substancia glutinosa ó gelatinosa. Disuelta esta substancia por la sosa ó la potasa, se filtra por papel primero y después por bujía. El filtrado es precipitado por el ácido acético y después lavado y secado. Pues bien; este producto, extraído de las cápsulas, posee la propiedad de apoderarse del poder bactericida del suero anticarbuncoso como si contuviera una antibactericidina, y de su poder opsonico como si poseyera una antifagina.

No cabe mayor prueba de que los gérmenes patógenos en su lucha por la vida crean armas de combate poderosas en el interior de los organismos que invaden, como son las antifaginas, antilisinias, etc., que acaso importa conocer tanto ó más que los anticuerpos defensivos que engendran los organismos superiores invadidos, á los efectos de descubrir los medios de inmunizar al hombre contra las infecciones.

Yo de mí sé decir, que estos hechos me han sugerido la idea de inmunizar animales contra las antifaginas, y actualmente tengo en mi laboratorio emprendido el estudio de la inmunización activa de borregos contra la infección por pneumococo, inyectándoles antifaginas pneumocócicas, á más de gérmenes virulentos después, por entender que un suero que contenga en gran cantidad un anticuerpo específico contra las antifaginas, contra ese blindaje externo que defiende al microbio de la acometida fagocitaria, puede tal vez ser de más utilidad en la práctica que los sueros antipneumocócicos preparados hasta el día.

Ahora bien. ¿Se da este fenómeno de las defensas del germen de Koch en la infección tuberculosa? Indudablemente que sí. Lo que pasa es que este aspecto interesante de la infección tuberculosa no ha sido estudiado lo que se debe. Repárese toda la enorme balumba de literatura actual sobre tuberculosis, y se verá que la orientación mental de los autores se dirige sólo á ocuparse de las defensas del organismo de los tuberculosos, de los anticuerpos que éste crea, y del modo de conseguir la prevención y cura de la enfermedad, estimulando por el arte la formación de los referidos anticuerpos. Nadie se hace cargo de que si el organismo se defiende del microbio, el microbio se defiende también del organismo; y que, en último término, en el resultado definitivo de la lucha entra por mucho el papel que juegan, no sólo las armas ofensivas, sino las meramente defensivas del bacilo de Koch, cosa que hay que tener en cuenta en la solución del problema de inmunidad.

Ya nos hemos ocupado anteriormente de la resistencia que opone la cubierta grasosa que rodea á estos gérmenes, y que nosotros creemos formada en la lucha por la vida del microbio, á la acción de ciertos anticuerpos defensivos, como por ejemplo, las aglutininas; pero son más interesantes aún, en este concepto, los notables estudios de Lowestein, uno de los hombres más ilustres y de mejor sentido de los que se ocupan hoy de estas cuestiones, sobre la función opsónica viva en la tuberculosis, ó todavía mejor, sobre la conducta de los fagocitos en relación con el bacilo de Koch, en distintas circunstancias y condiciones.

He aquí, en resumen, todo lo demostrado por Lowestein: Primero. Los leucocitos solos, normales, sin suero, poseen la propiedad de atrapar los bacilos tuberculosos de todas las razas.—Segundo. En el suero normal hay substancias que favorecen la fagocitosis.—Tercero. En el suero inmune existen substancias bacteriotrópicas, que sólo obran sobre la raza particular que sirviera á la inmunización.—Cuarto. En los animales inmunes los leucocitos solos, sin suero, lavados varias veces con agua fisiológica, poseen un aumento de capacidad para digerir los bacilos de la raza con que fueron inmunizados.

(Continuará.)

ESTUDIOS ORNITOLÓGICOS

Las costumbres del avestruz.

Hace cerca de treinta años que es objeto el gigante de los volátiles de los más esmerados cuidados por parte de los encargados de su *cría*—*elevaje* de los franceses — en la *colonia del Cabo*, y hace muchos más que es conocida esa ave por los más ilustres ornitólogos, no obstante ignorar éstos, en justicia, cuántas especies de ella existen. Dos, dicen una porción de naturalistas expertos; tres, exclaman otros no menos ilustres, y otros, tan competentes como los demás, se quedan en suspenso.

En realidad, los caracteres acerca de los cuales se fundan aquellos Profesores para establecer las especies del avestruz, son de un orden muy secundario, porque únicamente se reducen á muy poca cosa, como, por ejemplo, á un carácter de color. El *Strutio Camellus*, el *Avestruz clásico* del Africa septentrional, tiene las zonas de su cuerpo sin pluma, revestidas de una capa de escamas de color carne; el *S. Australis*, las presenta azules, y el *S. Myledophanes*, del país de los *Somalís*, de un tinte gris plomizo.

Juzgar por lo dicho las tres especies de avestruz nos parece muy aventurado, así como que los huevos de tal ó cual especie estén ó no provistos de pequeñas puntuaciones ó depresiones, y sean otros lisos, ú ofrezcan ciertos individuos de una especie diferencias de tamaño con relación á otra especie; todo ello lo hallamos falto de solidez, por cuanto reposan los juicios de los investigadores sobre señales mudables ó inestables, y además, porque se han apreciado una y otra diferencias entre los diversos individuos de una misma familia.

El notable zoólogo Mr. Schreiner, encargado por el Gobierno inglés de los estudios especiales sobre esta encantadora ave, considera á los caracteres referidos sin ninguna importancia, y concluye por la unidad de la especie avestruz. Este sabio, que se está ocupando desde 1901 de la *cria* del animal en su granja del Cabo, donde cotidianamente tiene 450 individuos á su disposición, por término medio, adopta la misma conclusión, ó sea, que ha encontrado individuos ofreciendo los rasgos considerados como típicos de cada una de las tres especies, dentro de una sola familia de cualquiera de las citadas tres especies.

Entre los 400 á 450 avestruces de aquella quinta, encuentra el insigne naturalista constantemente individuos que presentan, en efecto, caracteres de cualquiera de las tres especies, lo que demuestra, de una parte, la natural variabilidad del avestruz, y de otra, la diferencia de los rasgos característicos ofrecidos por un mismo individuo en los distintos períodos de su vida.

Los jóvenes que no cuentan más que algunas semanas, presentan la parte dorsal de su cuerpo cubierta de plumas cortas, blancas y negras, terminadas en una punta sólida, y su cara ventral tiene un plumón amarillento. Se ven en las polladas colores subidos en sus plumas cenicientas ó de color bruno. Entre los doce y diez y ocho meses, el polluelo adquiere el mismo plumaje que el adulto, que le cuesta á veces salir ó desenvolverse hasta los tres años. A los cuatro, la muda ó cambio de pluma es completa, y los sexos se diferencian entonces por el color: los machos se vuelven de un tono negro, mientras que la hembra conserva la coloración de joven. En el macho esta transformación es gradual, no llega al color negro de pronto, sino que más bien pasa por diferentes tintes, adquiriendo una coloración abigarrada muy bella, de tonos negros, amarillos y rojo-brunos. De adulto, tiene el avestruz las plumas del color mismo que las del comercio, blancas, tan admirables y costosas, y la hembra adulta las posee más blancas aún y á veces de un aspecto mate, por cuyo motivo son muy buscadas. El macho es á menudo negro, pero no de un modo invariable; esto depende de condiciones especiales ignoradas de la localidad; sus regiones costales laterales ofrecen un color bruno-mohoso en muy reducida extensión. Las plumas

negras de las zonas internas del animal son muy apreciadas por su color negro azabache; las blancas, más bien provienen de las partes laterales del cuerpo.

Se observan muchas diferencias en la coloración de la piel de los sitios desnudos: el color azulado y el tinte plomizo, dominan. En el cuello, se aprecia la misma variedad del blanco al negro. Idéntica variedad de color se observa en el tarso y en los dedos del pie; existen dos grupos muy parecidos; los tarsos son bruno-claro en unos, y bruno-sucio, en otros. Las pollas quedan del mismo color, y los pollos vuelven al negro azabache. Los machos son los más brillantemente coloreados en la época de la reproducción; sus tarsos de color de carne, variando entre el blanco y el escarlata, y sus dedos del pie les dan, juntamente con el pico, cabeza, oído externo y parte de las patas rojos, un agradable aspecto. Un macho así adornado, es un animal soberbio; su dorso, de un negro azabache lustroso, contrasta de un modo sorprendente con las plumas blancas, inmaculadas, que agita el viento; con *su paso elástico*, con la agitación de las alas por encima del cuerpo, con el enderezamiento del cuello cuando combate, y con su pico alargado y chispeantes ojos, que le dan la apariencia, no solamente de una ave bella, de un animal soberbio, sino de un ser á propósito para amedrentar á los hombres.

Los Profesores Bellair y Sirodot abogan por la unidad de la especie en el avestruz, como el Doctor Schreiner, y si el argumento sacado de la coloración les parece insuficiente, el deducido de las dimensiones y de otras particularidades de los huevos lo juzgan más infundado todavía, en atención á que la misma forma é idénticos pormenores se observan en huevos de pájaros de una misma especie y aun de una misma raza, circunstancias por las cuales sería imposible fundamentar la pluralidad de las especies.

La hembra pone cada dos días: el huevo pesa sobre 1.350 gramos, tiene muy buen gusto y es excelente para la pastelería. Se le considera como equivalente á dos docenas de huevos de gallina, pero esta evaluación no es muy aproximada. Un huevo de avestruz vacío de su natural contenido y lleno con huevos de gallina privados de su cáscara, ha contenido exactamente diez y ocho de estos últimos. Cuesta cuarenta y cinco minutos cocer un huevo de avestruz en agua, hasta la completa dureza. La incubación es de cuarenta y dos días. La carne de los polluelos es muy sabrosa, pero la de los adultos es coriácea y no se come nunca.

La fuerza del avestruz es muy grande y también su resistencia. Un pollo de avestruz lanzado á la carrera ha destrozado un armario, un mostrador y otros muebles semejantes, y ha hecho una gran brecha en una pared de tablas sin hacerse el menor daño. En la época del celo hay verdaderas batallas entre los machos que combaten con las patas. Dan

golpes formidables con ellas hacia adelante, y con la uña del dedo más largo causan rasgaduras graves. Un golpe de pata de un avestruz derriba instantáneamente al hombre más robusto y mejor prevenido. El Profesor Schreiner ha visto á estas aves, hallándose coléricas, atravesar su pata una placa de hierro laminado, detrás de la cual se había refugiado un domador de estos volátiles. El avestruz da su golpe de pata á la altura de la cabeza del hombre, y parece no temer nada en el período reproductriz, exceptuando quizá el perro; no teme atacar á una locomotora y se ha presenciado echarse un macho delante de un tren, que lo ha despedazado completamente. El avestruz salta y nada con perfección.

El baile en esta singular ave es un hábito apreciado en todos los avestruces jóvenes. Por la mañana, si se hallan en suficiente número, se les ve lanzarse recorriendo unos cientos de metros, detenerse de pronto con las alas levantadas, arremolinarse unos con otros, hasta el extremo de atolondrarse y caer al suelo. Esta especie de vals es bien característico.

Los machos se pavonean antes de hacer la corte á su prometida; ellos, ante su novia, se arrodillan; con los tarsos abren las alas, balanceándolas hacia adelante y hacia atrás alternativamente, mientras que inclinan la cabeza y cuello bajo el nivel de la espalda, golpeando el aire con la cabeza á derecha é izquierda. Las plumas se tornan todas erizadas. El animal en tales momentos se encuentra en cierto período de éxtasis, absorbido en sus pensamientos, sin noción del mundo exterior, y en un singular estado de su vida, que puede uno aproximarse á él y hasta cogerle el individuo más tímido.

El macho lanza un estridente grito, el *homme*. Se puede imitar este grito teniendo la boca cerrada á la par que se ensaya en pronunciar las sílabas *bo-nou*, tres veces repetidas y á cortos intervalos; la boca se llena de aire, produciendo un grito sin abrirla.

(Concluirá.)

DR. ANTONIO GOTA.

FÓRMULAS Y PRESCRIPCIONES

El Suero D. W. contra el moquillo de los perros, según el método de Dassonville y de Wissocq (1).

MANERA DE UTILIZARLE

1.º Lavar la cara interna de cada muslo con un antiséptico cualquiera, ponga por caso, el lusoformo, el lysol, ó el cresyl, etc.

2.º Inyectar 2 cc. de suero bajo la piel de la cara interna de cada muslo.

3.º Después de esta operación, lávese la parte inyectada con el propio antiséptico.

4.º Repetir las inyecciones cada dos días hasta conseguir la curación del enfermo, aunque por regla general bastan 4 inyecciones en cada parte del muslo para obtener la curación.

5.º *En la práctica operatoria el Veterinario no se servirá sino de jeringas antisépticas ó esterilizadas.*

6.º El tratamiento del moquillo de los perros por el suero D. W., no lleva consigo ninguna contraindicación para el empleo de cualquier otro procedimiento capaz de curar el moquillo, solamente que este suero resulta sin rival en la actualidad, como pueden testimoniar algunos colegas españoles.

7.º *Es muy conveniente utilizar el suero D. W. lo más pronto posible desde ó á la aparición de la enfermedad.*

8.º Destapando un frasco debe ser inmediatamente utilizado, no pudiendo ó no debiendo utilizarse el resto.

9.º El suero se conserva indefinidamente en los frascos sin destapar, al abrigo de la luz y al fresco.

10. El suero no contiene ninguna substancia tóxica ni produce jamás incidente alguno.

CARLOS RISUEÑO.

BIBLIOGRAFÍA

Fisiología general, por los Doctores *A. Pi y Suñer*, ex Catedrático de la Facultad de Medicina de Sevilla, Profesor de Fisiología general en el Laboratorio Municipal de Barcelona, y *L. Rodrigo Lavín*, Catedrático de Fisiología humana en la Facultad de Medicina de Cádiz, Ins-

(1) Para informes y detalles dirigirse á esta Revista.

pector provincial de Sanidad. Un volumen de 818 páginas de 25 por 16 centímetros, con 303 grabados, impreso en excelente papel. En rústica, 18 pesetas; en tela inglesa, 20 pesetas. Gustavo Gili, editor, Universidad, 45, Barcelona.

La insuficiencia de conocimientos fisiológicos convierte el ejercicio de la Medicina en un oficio rutinario, práctica de receta, que ha de forzar el cuadro de la enfermedad para encajar en él un tratamiento rígido é invariable. Únicamente una sólida base fisiológica puede prevenir este peligro, ya que la enorme complejidad de las actividades del organismo es causa de frecuente vaguedad en las indicaciones sintomáticas, raramente adaptables con exactitud á las descripciones que en esquema ofrecen los tratados de Patología y Clínica médicas. Por esta razón no llegará jamás á ser un buen clínico aquel que no pueda elevarse del síntoma á la alteración funcional por éste revelada.

Y con tanto mayor motivo, cuanto en el presente agitan la Fisiología, la Patología y la Terapéutica corrientes de ideas que conmueven los fundamentos de la Medicina tradicional, y cuando las grandes conquistas terapéuticas de los últimos veinte años se fundan en el estudio de las reacciones celulares, confundiendo en una sola las tres indicadas disciplinas intelectuales.

La aparición, casi reciente, del primer tratado sistemático de Fisiología general — base del estudio particular de la Fisiología de los aparatos como de la Fisiología patológica —, señaló un nuevo camino á las investigaciones, llevando á nuevo y más firme terreno aquel grupo de estudios heterogéneos que se llamó Patología general.

Estos estudios constituyen la vía común, de donde derivan así las especulaciones científicas como la práctica diaria de la Medicina. Por este motivo no vacilamos en dar á la estampa el tratado de Fisiología de los Doctores Pi y Suñer y Rodrigo Lavín — cuya alta autoridad en estas materias es universalmente reconocida —, seguros de prestar un buen servicio á los Médicos de España y de la América latina.

La obra que hoy publicamos es, en su concepción, absolutamente original, y fija el estado presente de las ideas y descubrimientos más recientes en las ciencias biológicas.

EXTRACTO DEL ÍNDICE

Prólogo. — Introducción.

Fisiología de la célula en general.

Capítulo I. *Prolegómenos. La materia viviente.*

Cap. II. *Constitución morfológica, química y física de la materia viviente.*

I. *Constitución morfológica.* — II. *Constitución y propiedades químicas.*

cas de la materia viviente. — III. Constitución física de la materia viviente.

Cap. III. *Fenómenos vitales elementales.* — I. Los estímulos y su acción. — II. Absorción y eliminación celulares. — III. Metabolismo.

Cap. IV. *Fenómenos de cambio de materia.*

Cap. V. *Fenómenos de cambio de energía.* — I. Origen de la energía en los seres vivientes. — II. Contractilidad de la materia viviente. — III. Acción directiva de los estímulos sobre los movimientos.

Cap. VI. *Fenómenos de cambio de forma.* — I. Forma de los organismos; reproducción. — II. Evolución individual. — III. Mecanismo de la vida colectiva ó poliplastidaria. — IV. Muerte.

Fisiología de la célula diferenciada.

Cap. VII. *Sistema neuromuscular.*

Cap. VIII. *La célula muscular.*

Cap. IX. *Estímulos musculares.*

Cap. X. *Análisis experimental de la contracción y relajación muscular.* — I. Diferencias en la forma y propiedades mecánicas de los músculos en los estados de reposo y actividad. — II. Composición química del músculo durante el reposo y la actividad, y en el estado de rigidez. — III. Manifestaciones galvánicas del músculo. — IV. Producción de calor por el músculo.

Cap. XI. *Energética muscular.*

Cap. XII. *La fatiga en los movimientos voluntarios.*

Cap. XIII. *Doctrina de la neurona.*

Cap. XIV. *Excitabilidad y conductibilidad de los nervios y de los centros.* — I. Excitabilidad y conductibilidad de los nervios. — II. Excitabilidad y conductibilidad de los centros.

Cap. XV. *Modificaciones funcionales de los elementos nerviosos.*

Cap. XVI. *Estímulos nerviosos.*

Cap. XVII. *Fisiología de la célula secretora.*

Fisiología del medio interno.

Cap. XVIII. *Caracteres físicos y químicos de la sangre.*

Cap. XIX. *Plasma sanguíneo.*

Cap. XX. *Elementos figurados de la sangre.* — I. Glóbulos blancos. — II. Hematíes; plaquetas.

Cap. XXI. *Función respiratoria de la sangre.*

Cap. XXII. *Propiedades fisiológicas de la sangre.*

Cap. XXIII. *Coagulación de la sangre.*

Cap. XXIV. *Plasma intersticial y linfa.*

SECCION OFICIAL

Reglamento del Primer Congreso Internacional de la Tuberculosis (1).

Conferencias anunciadas en orden de recepción.

I. Dr. Codina Castellví (José), Médico de número del Hospital general de Madrid y de la Real Academia. — «Crítica de la exploración diagnóstica actual de la tuberculosis pulmonar.»

II. Dr. Pérez Noguera (Emilio), Profesor de la Academia médico-militar. «Estado actual de la terapéutica de la tuberculosis.»

III. Dr. Gimeno Cabañas (Amalio), Senador del reino, Catedrático de Medicina de la Universidad Central y de la Real Academia. — Tema no determinado.

IV. Dr. Rodríguez Ballester (Julián), de Santa Cruz de Tenerife, Secretario de la Real Academia de Medicina y de Cirugía y del Patronato antituberculoso. — «El clima de Canarias en la tuberculosis pulmonar.»

V. Dr. Espina y Capo (Antonio), Médico de número del Hospital general de Madrid, de la Real Academia y publicista. — «Reformas urbanas. Necesidad de un estudio detenido de las mismas desde el punto de vista de la tuberculosis en las grandes ciudades.»

VI. Dr. Queraltó Ros (Jaime), de la Real Academia. — «Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.»

VII. Excmo. Sr. D. Manuel Martín Salazar, Inspector general de Sanidad exterior. — «El problema de inmunidad en la tuberculosis.»

VIII. Dr. Ferrán Clúa (Jaime), Director del Instituto de Patología experimental y de Higiene de Barcelona. — «Errores doctrinales concernientes á la tuberculosis y á su bacilo, como causa del fracaso de las tentativas hechas para resolver el problema de la profilaxia vacinal y de la terapéutica específica de esta enfermedad. Ratificación de estos errores y única solución posible de este gran problema en los actuales momentos.»

IX. Dr. Pi y Suñer (Augusto), ex Catedrático de Medicina y de la Real Academia. — «Las defensas orgánicas y el tratamiento de la tuberculosis.»

X. D. Guillermo J. de Guillén García, Presidente de la Sección de Ingeniería. — «Procedimientos agronómicos, industriales y comerciales, empleados recientemente para lograr que en las grandes poblaciones pueda beberse leche pura de vacas sanas y á bajo precio y de este modo evitar la propagación de la tuberculosis.» — Con proyecciones luminosas.

(Continuará.)

*
*
*

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

MINISTERIO DE FOMENTO

Real orden señalando fechas de veda para la pesca del cangrejo de agua dulce en las diferentes regiones de España.

S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo informado por la Inspección de Repoblaciones forestales y piscícolas y con lo propuesto por V. I., ha acordado:

1.º Aprobar la propuesta hecha por dicha Inspección, de cambio de fechas para el aprovechamiento y venta autorizada del cangrejo de agua dulce, según la cual, se establecen las siguientes regiones:

Primera región.— En ella la veda de la pesca podrá ser de 16 de Agosto á 31 de Marzo, y comprende toda Andalucía, menos la provincia de Jaén.

Segunda región.— Dicho periodo de veda será desde 1.º de Septiembre á 15 de Abril, y comprende las provincias de Jaén, Alicante, Murcia, Valencia, Castellón, las de Extremadura y las de Cataluña, excepto la de Lérida.

Tercera región.— Comprenderá el periodo de veda desde 1.º de Octubre al 15 de Mayo, y se refiere á las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Albacete, Zaragoza; y

Cuarta región.— El periodo indicado será desde 1.º de Noviembre á 15 de Junio en las provincias de Galicia, Oviedo, León, Palencia, Valladolid, Avila, Burgos, Logroño, Segovia, Soria, Teruel, Huesca, Navarra, Lérida y las tres vascongadas; y 2.º Para evitar fraudes que pudieran cometerse ó intentarse, será preciso que, fuera de las épocas comunes á todas las regiones para la pesca y aprovechamiento legales de este crustáceo, y para que pueda pasarse esta mercancía de una región en que no exista en aquel tiempo veda á otra en que ocurra lo contrario, vayan siempre los envíos y remesas acompañados de la oportuna guía, que librará el Alcalde de la localidad en que hayan sido capturados los cangrejos, expresando el sitio de donde procedan, cantidad, objeto de la expedición y destino de éstos, y cuando crea oportuno añadirse, pudiendo ser comprobadas dichas guías en todo momento por las Autoridades y funcionarios del servicio piscícola, como también por las Autoridades gubernativas y Guardia civil.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. — Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Marzo de 1910. — CALBERÓN. — Señor Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

CRÓNICAS

Conferencia notable.—En la noche del 12 del corriente dió una interesantísima conferencia ante el Colegio de Auxiliares de Medicina y Cirugía de esta Corte, el ilustrado Catedrático de la Escuela de Veterinaria, conocido Médico y colaborador de esta Revista, Dr. Díaz Villar, acerca de «El fin próximo de la Higiene».

Se ocupó de la asepsia y antiseptia, profilaxis y de las inoculaciones, demostrando que la higiene es el fundamento de la vida.

Expuso asimismo diferentes casos prácticos, y fué ovacionado varias veces por la gran concurrencia que llenaba los salones.

Al terminar su disertación fué muy felicitado, á cuyas justas felicitaciones unimos muy sinceramente las nuestras, por la intensa y civilizadora obra que el Dr. Díaz Villar viene haciendo en el presente curso en diversos centros científicos de esta Corte, que al fin y al cabo resulta altamente beneficiosa para la profesión Veterinaria.

Veterinario Diputado.—Ha sido elegido Diputado á Cortes por el distrito de Alcalá de Henares (Madrid), nuestro muy querido amigo é ilustrado compañero D. Pedro Vicente Buendía, en la actualidad Teniente Alcalde del distrito del Congreso, de esta capital.

El Sr. Buendía es además uno de los Abogados más reputados y estudiosos de Madrid, y aunque no ejerce la Veterinaria, nos consta muy de cerca la adhesión y el cariño intensos que profesa á su primera carrera.

Reciba el Sr. Buendía nuestra más entusiasta y cariñosa enhorabuena por el justo y merecido triunfo que acaba de obtener en Alcalá, y la suerte haga que ocupe, como se merece, otros puestos políticos de importancia.

Banquete en Cádiz al Sr. Galán.—En el acreditado restaurant de Vista Hermosa, en Extramuros, obsequiaron en la mañana de 1.º del actual, con un suculento almuerzo, los Veterinarios de aquella hermosa ciudad al ilustre Catedrático de Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza y ex Alcalde de dicha capital, D. Demetrio Galán, con motivo de su marcha á la Argentina, formando parte de la Comisión enviada por el Gobierno.

Durante el banquete se exteriorizó la importancia que supone para la clase Veterinaria el viaje del Sr. Galán, y que seguramente contribuirá á estrechar los lazos de cariño con los compañeros de la República del Plata, á los que envían un fraternal abrazo.

Se sirvió el siguiente *menú*:

Ostiones.—Langostinos.—Tortilla de meollada á la francesa.—Rosbeef de vaca á la Regente.—Merluza salsa mayonesa.—Almejas á la plancha.—Pescado frito variado.—Flan.—Vinos: Rioja y Amontillado.—Licores.—Cognac.—Café.—Habanos.

El encargado del restaurant, D. Fernando Gutiérrez, fué felicitado por el esmerado servicio y la exquisita condimentación del almuerzo.

Durante la celebración del homenaje se recibieron telegramas de los Veterinarios de Jerez, Puerto de Santa María y Chiclana, saludando al Sr. Galán y adhiriéndose al acto, como igualmente uno muy expres-

sivo del Director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, D. Calixto Tomás y Gómez, en nombre del Claustro, dando la despedida á dicho señor.

El expresado Catedrático de Zaragoza manifestó su gratitud á los Veterinarios gaditanos por sus atenciones, acto que no olvidaría, pues recogía el abrazo de despedida de la Veterinaria española, para darlo muy cariñoso á los compañeros de la Argentina, ofreciendo desembarcar en Cádiz á su regreso y con más despacio tener el gusto de pasar un día con los compañeros de la provincia, pues marchaba altamente satisfecho de los obsequios que había recibido de los Veterinarios gaditanos.

Se habló también de los magníficos ejemplares de ganados caballar, asnal, lanar y vacuno que envía la Asociación General de Ganaderos de España á la Exposición Argentina, y que van bajo la custodia facultativa del Sr. Galán.

Éste embarcó á las once del lunes 2 en el *Satrústegui*.

Obituario.—El lunes 9 del corriente ha fallecido en su hotel de la calle de Martínez Campos, el Médico mayor de Sanidad Militar y querido amigo nuestro, D. José Clavero. Era el finado un bacteriólogo de gran prestigio entre los Médicos civiles y militares, y de lo justificado de su nombradía daba fe su ilimitada cultura científica y general. Hombre de imaginación viva y aguda, fué de los que más contribuyeron á sembrar la semilla que hoy tantos éxitos proporciona á la sanidad-castrense. Se hallaba afecto al Instituto de Higiene Militar, y con los Doctores señores Larra y Salazar formaba el Comité directivo de nuestro ilustre colega la *Revista de Sanidad Militar*, demostrando en ambas partes lo excepcional de sus dotes intelectuales. Descanse en paz tan ilustre y estimado amigo, y acompañamos en su justo pesar á los señores Larra y Martín Salazar.

Congreso internacional.—Por el Ministro de Fomento, Sr. Calbetón, y á propuesta del correspondiente Comité Nacional, que preside el Duque de Veragua, han sido designados para representar á España é intervenir en los temas sometidos á discusión en el próximo Congreso internacional de Agronomía colonial y tropical de Bruselas, el diplomático Sr. D. Diego Saavedra, que ha informado sobre los temas «La mano de obra agrícola» y «El alcoholismo en las colonias»; el Catedrático de esta Escuela de Veterinaria, Sr. D. Juan de Castro y Valero, que ha desarrollado el tema «Factores esenciales de la aclimatación del ganado europeo en los países cálidos», y los Ingenieros agrónomos señores D. Emilio Gómez Flórez, que ha sido ponente del tema «Las plantas productoras de caucho en los países tropicales, y D. Eduardo Noriega, que ha dictaminado en el tema «Resultados prácticos del cul-

tivo del algodón en los diversos países; causas científicas y económicas de sus buenos ó malos resultados».

De Instrucción pública. — Por dicho Ministerio se ha nombrado á D. Adolfo G. Posada Delegado de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, para que en su nombre estudie y plantee en los países hispano-americanos el establecimiento de relaciones científicas con España, y se autoriza al Rector de Madrid, señor Conde y Luque, y Catedráticos de las Facultades de Farmacia, Medicina y Filosofía y Letras, señores Rodríguez Carracido, Gómez Ocaña y Ovejero, así como al Profesor de la Escuela Central de Artes Industriales y de Industrias, D. José Castellá, para que en comisión del servicio vayan á Burdeos, y en aquella Universidad den las conferencias que estimen convenientes, correspondiendo al cambio de esta clase establecido entre los Profesores de Burdeos y España.

Pescado podrido. — Los Veterinarios municipales de Cádiz, señores Palomo y Almansa, retiraron hace días del Mercado de la Libertad 80 kilos de pescado que no estaban en condiciones para el consumo, los cuales fueron arrojados al mar.

Felicitemos á tan queridos y celosos amigos por sus constantes servicios en pro de la higiene pública de aquella culta ciudad.

De Guerra. — Se ha concedido el retiro para Barcelona, por haber cumplido la edad reglamentaria, debiendo ser baja en el Ejército en fin del mes actual, al Veterinario 1.º D. Galo Velasco Cuadrillero; y por un Real decreto de 28 de abril último (*D. O.* núm. 93), se modifica el art. 10 del Reglamento para la calificación de aptitud y postergación por el ascenso de los Jefes y Oficiales, que quedará redactado en esta forma: «Art. 10. Los que fueren condenados por cualquier delito ó pena que no produzca la pérdida ó separación del servicio, cumplida que sea aquélla serán conceptuados por los Jefes respectivos, y, según las notas que obtengan, se les propondrá para la clasificación que proceda».

Libros nuevos. — Hemos recibido un ejemplar de la *Memoria de la Asociación General de Ganaderos de 1910*, y la *Memoria que sobre la fabricación de queso manchego* acaban de publicar los conocidos especialistas señores D. Juan y D. Ventura Alvarado y Albo, de la Escuela de lechería de Sierra Pambley (León), y *Cartas al sentido común*, por D. Guillermo Romero y Guerrero.

Agradecemos tan grato envío, y del mismo publicaremos en su día las correspondientes notas bibliográficas.